

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

El Fomento

DIARIO DE SALAMANCA

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

Año IX

Martes 10 de Septiembre de 1889.

Número 1.616 1612

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

LA AMUEBLADORA

Antiguo

establecimiento de muebles

DE

MANUEL ORTEGA

CALLE DE ZAMORA, 15, FRENTE AL COLEGIO DE JESUITINAS

Comedores de Nogal macizo, Gabinetes María Antonietta, Salones, Telas de última novedad.

Colchones de muelles, sillas de varias clases, Armarios de luna, Entredoses, Lavabos, Librerías &c.

15—Zamora—15

¡ADELANTE!

El *meeting* de Barbastro ha sido una nueva prueba del entusiasmo que en el país productor despiertan las aspiraciones y las conclusiones de la Liga Agraria.

De todos los extremos de la península, de Andalucía, de Castilla, de Aragón y de Cataluña, han acudido á él importantes y numerosos representantes, demostrando de este modo la unidad de intereses y deseos que ligan á los que cultivan la principal de las industrias españolas.

De tal modo ha sido imponente la reunión de Barbastro, que hasta los periódicos que con más saña dirigen sus ataques á la Liga Agraria, no pueden menos de reconocer que jamás se ha visto en este país, tan poco dado al ejercicio del derecho de asociación, tantas y tan poderosas fuerzas reunidas.

Hora era ya de que los agricultores, comprendiendo las ventajas de la propaganda y del concierto de aspiraciones hicieran valer sus iniciativas y la importancia de la causa que defienden.

Todas las leyes fiscales que hasta ahora se han promulgado en España han ejercido una influencia verdaderamente nefasta para la prosperidad é industria agraria.

El mayor peso de las contribuciones directas é indirectas viene á gravitar sobre ella.

Siempre que la Hacienda ha atravesado periodos calamitosos (y en España, por desgracia, los atraviesa con frecuencia), se ha acudido en demanda de auxilios á la agricultura, elevando de este modo el tipo de imposición de 12 á 25 por 100.

El impuesto de consumos recae casi por entero en iguales manifestaciones de riqueza. Los trigos, las harinas, los demás cereales, los vinos, los aguardientes y los ganados son las especies que en este concepto levantan toda la imposición.

Con el impuesto de derechos reales acontece poco más ó menos lo mismo. Si se examinan los ingresos que proceden de este tributo, se verá que en su mayoría proceden de las transmisiones de la propiedad rural. Las ventas de títulos de la Deuda pública, las transferencias de pólizas de se-

guros y de acciones y obligaciones de crédito, encuentran siempre medios ó procedimientos más ó menos licitos de escapar de la acción del Fisco.

Esta desigualdad, irritante é injusta, es la que en primer término combate y persigue con acierto la Liga Agraria.

La igualdad en la tributación es una consecuencia natural y legítima de la libertad y de la igualdad política.

Lo propio en la declaración de derechos que precedió á la revolución americana de fines del siglo pasado, que en la que afirmaron los convencionalistas franceses, se estableció como dogma la igualdad de deberes á la par que la igualdad de derechos.

Quizá la causa principal de ambas revoluciones procedió, más bien que de ideales políticos y filosóficos, extraños á las muchedumbres, del abusivo privilegio que había establecido por aquel entonces y en todas partes en favor de determinadas clases.

Desde 1812 el principio de equidad proporcional en las cargas públicas está consignado en todas nuestras Constituciones, pero jamás se ha cumplido, ora por un pretexto, ora por otro.

En este punto formamos la única excepción de Europa, y esta excepción constituye en gran manera una verdadera rémora para todo progreso industrial.

Los capitales buscan siempre la colocación más segura y provechosa; y como su inversión en títulos moviliarios resulta exenta de todo impuesto, no obstante el alto interés que producen, en tanto que la parte principal de los productos de las industrias territoriales las absorbe el Estado con sus contribuciones é impuestos, no es maravilla que los campos estén cada día más des poblados y la agricultura agonizante, mientras acuden á los Bancos y á las Bolsas infinidad de capitales.

Con un buen sistema tributario, que por igual se distribuya entre la riqueza producida, y la reducción de los gastos públicos hasta el límite preciso y necesario para la vida del Estado, se conseguiría, como con razón han dicho los oradores de Barbastro, poner orden en la Hacienda, enjugar las necesidades del Tesoro, y rebajar la contribución territorial en lo que hoy tiene de excesiva.

De la unidad de los agricultores y de sus iniciativas depende exclusivamente que estas aspiraciones se realicen, y de que la industria que explota recobre el desarrollo perdido.

¡Adelante, pues!

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 8 de Septiembre de 1889. (1)

Señor Director de EL FOMENTO.

No sólo cuecen habas en Madrid; ahora en Valencia parece que empieza á sacarse por el

(1) Recibida con un día de retraso.

olor una *paella* que los concejales de la ciudad han confeccionado siguiendo el ejemplo de sus colegas los ediles cortesanos.

Así por lo menos, lo sospecha el Gobernador de aquella ciudad, el cual lo ha puesto en conocimiento del Sr. Capdepón.

El ministro, en vista de la noticia, ha dispuesto que se gire una visita al Ayuntamiento y que con los datos que esta visita proporcione, se redacte una medida que, según lo que dicen gentes bien enteradas, será una *obrita* que no desmerecerá ciertamente de la publicada en Madrid por el Sr. Aguilera.

No está mal el acuerdo de D. Trinitario: lo que hace falta es que el actual ministro no se ablande con los suspensos que puedan resultar en Valencia, como parece que se ha hablado con los de Madrid, y que habiendo tenido en uno y otro caso decisión suficiente para tirar de la manta, procure que la justicia se cumpla en todas y cada una de sus partes.

Sería de tan buen efecto sentar la mano á los alcaldes ó concejales de Madrid y Valencia.

Eso sí que sería una buena *alcaldada*.

Ahora parece que dá conferencia que tuvo hace cerca de un mes, el Sr. Cassola con el señor Sagasta fué importantísima.

¡Y nosotros que no sabíamos nada de ella! El General de las reformas, se puso á dar consejos al Sr. Sagasta acerca de lo que este debe hacer para eternizarse en el banco azul. Y dicho esto, ya fácilmente se admira cual sería el espíritu de dichos consejos.

Para el Sr. Cassola el único medio que el gobierno tiene de hacer frente á los conflictos que se avecnían es reformar el ministerio, dando en él cabida á los elementos que personifican Romero, Lopez Dominguez... y Cassola.

Claro es que esto no lo ha dicho terminantemente el general reformador.... pero lo ha dejado adivinar.

Además el Sr. Sagasta es buen entendedor, y ya se sabe *intelligenti, pauca*.

De todos modos, aunque el Sr. Sagasta haya entendido y haya oído, al ex-ministro de la Guerra, su decisión está formada y no coincide ciertamente, según mis noticias, con los deseos manifestados por el Sr. Cassola.

No anda en esto muy descaminado D. Práxedes: los Sres. Cassola, Lopez Dominguez y Romero, forman un triunvirato inofensivo.

Y en política lo inofensivo es inútil.

Noticias de Barbastro dan cuenta de que ha llegado á aquella ciudad gran número de ligeros y de que circulan, impresos, programas en que se piden grandes reformas en la tributación y concesiones de tal género que dejan muy atrás lo que hasta ahora habían pedido el Sr. Gamazo y sus amigos.

A juzgar por tales antecedentes es de suponer que el *meeting* revista caracteres de apasionamiento y exageración extraordinarios. Allá veremos.

Zeda.

Madrid 9 de Septiembre de 1889.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Madrid empieza á presentar su fisonomía especial, borrada ó desfigurada durante la estación de los calores. En calles, paseos y teatros abundan los rostros tostados por el sol de las playas; los trenes llegan cargados de viajeros que á *Madrid se vuelven*, ansiosos de reanudar sus antiguas amistades y con el natural deseo de hacer el género de vida que á cada uno le es mas agradable, interrumpido aquel, por la moda mareante del verano.

La Puerta del Sol frecuentada hasta hace ocho dias por chulos desharrapados, ratas sin guiso, cesantes de caricatura y vendedores del *clown Pichel* de palillos de las fábricas de Lisboa, y de libros de los que *el papel solo no se paga*, comienza á poblarse de grupos de toreros que acuden para la próxima inauguración de la temporada, de abonados á perpetuidad, á quienes siempre se encuentran en el mismo sitio, ni más ni menos que los kioscos ó los faroles, y de conquistadores de oficio, que esperan al acecho alguna aventura ni más ni menos que el corsario espera la embareación codiciada.

¡Y qué embarcaciones!

Quando empieza la noche y los faroleros parodian el *fiat lux*, es la hora en que las modistillas salen de sus talleres con su lío en la mano, el andar menudo y rápido, el manto, graciosamente recogido al rededor de la cabeza y el semblante malicioso y atrevido autorizando toda especie de *abordajes*.

La mayor parte de estas *naves* encuentran punto *remolcador* y allá ván... A donde?

Donde vá lo que zozobra.

Es decir, momentáneamente; por que al día siguiente la nave en cuestión vuelve á flote con otro nuevo lío con el mismo rápido andar y con otro remolcador.

En este sentido, la puerta del Sol no es *puerta*, sino *puerto*... de mar.

Y con muchos peces.

La calle de Alcalá no se parece como durante los meses de Julio y Agosto, á la calle real de un pueblo cualquiera de la Mancha. Hoy ha vuelto á ser el concurrido *pinar de las de Godoy* con sus señoras y señoritas cursis, con los sietemesinos del *orden gótico* instalados horas enteras en las esquinas de las calles de Peligros y de Sevilla, con sus beldades más ó menos escayoladas tendidas más que sentadas en sus coches, que bajan al trote largo hacia Recoletos; con sus tranvías y ómnibus atestados de gente, con todo el rumor estruendoso, compuesto de infinidad de ruidos distintos, propios de la principal arteria de una gran ciudad.

En los cafés el público es tambien más numeroso; las horchaterías se truecan en esterías; las tiendas renuevan sus escaparates; los anunciadores aparecen embadurnados con los cartelones de colorines que anuncian las listas de las compañías de invierno; los jardines del Retiro están desanimados; el sol aunque calentando como *en sus mejores dias* tiñe los objetos con el tinte melancólico del Otoño... Todo anuncia el fin de la estación...

Solo la política ni cambia ni varía, ni sube ni baja.

Los conflictos con que comenzó el verano están en pié; ni un solo acuerdo, ni una sola medida han venido á mejorar las condiciones excepcionales en que se encuentra el gabinete.

El Sr. Sagasta sin novedad; los ministros aquí residentes en el Limbo, y los prohombres de todos los partidos, andando de la zeca á la meca, como si todos de comun acuerdo, hubieran convenido en un armisticio que por fuerza ha de terminar dentro de brevísimo plazo.

Los ligueros tan solo son los que en estos momentos dan señales de vida. El *meeting* anunciado, se celebró al fin en Barbastro, bajo la presidencia del Sr. Bayo y con numerosos representantes, principalmente de Castilla y Aragón.

Al principio la sesión fué presidida por un tal Sr. Pitarque que propuso se pidiera al gobierno lo siguiente:

«Primero. Que sin perjuicio de la oportuna denuncia de los actuales tratados de comercio, reforme inmediatamente las partidas del Arancel que se refieren á los aceites, minerales, cereales, harinas, legumbres y ganados, elevando los derechos de importacion á 23 y 25 pesetas cada 100 kilos de los primeros, segun sean, en bruto ó rectificadas; á 10 pesetas 50 céntimos por igual unidad de peso, la harina. Todo lo demas en la forma solicitada en la exposicion que la Liga Agraria elevó á las Cortes en 18 de Enero de 1888.

Segundo. La perfecta observancia del artículo 30 de la Constitución del Estado para que todos contribuyan, en proporcion á sus haberes, al sostenimiento de los gastos públicos.

Las sumas que hoy forman el 10 por 100 que pagan las acciones de sociedades y Bancos y la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, deben ser sustituidas con perfecta igualdad entre todas las rentas, así procedan de aquella riqueza ó de otros valores moviliarios, incluso los que representa la Deuda del Estado.»

Tales son sin comentarios, porque acaso los míos estuviesen en oposicion con el criterio de EL FOMENTO, las aspiraciones manifestadas en el *meeting* de Barbastro.

Zeda.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Proto y Jacinto, mártires.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5:36; ponese, 6:16.—Luna: sale, 7:53 de la noche; ponese 7:18 de la mañana.

Dice *La Correspondencia de España* en su número de ayer:

«El estado de la herida que sufrió el *Espartero* dias pasados en Tarragona, es tan satisfactorio que mañana en el correo de Zaragoza saldrá para Calatayud, donde toreará el lunes una corrida de Zalduido. Despues saldrá para Salamanca donde toreará el 11 y 12.»

A la una de la tarde del domingo último le fué robado en la plaza Mayor, al Jefe de Movimiento del ferrocarril S. F. P., un magnífico reloj de oro que llevaba en uno de los bolsillos del chaleco.

Se ve, pues, que entre los forasteros que han visitado esta ciudad con motivo de las ferias, se hallan algunos *tomadores*.

Los agentes de Vigilancia tienen la palabra.

Anoche no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Al apearse ayer en el andén de la estación del ferrocarril un señor sacerdote, que llegó á esta ciudad en el tren de las cuatro de la mañana, notó que le habían sido sustraídas trescientas pesetas, suponiendo que fueran los autores del delito unos sujetos que venian con él en el mismo coche, á los cuales no ha sido posible capturar.

Se hallan vacantes las plazas de Agentes ejecutivos de Hacienda pública de los partidos judiciales de Ledesma y Sequeros.

Los individuos que se crean con derecho á solicitarlas, dirigirán sus instancias á la Delegación de Hacienda de esta provincia dentro del plazo de quince dias.

Ayer le fué impuesta por la Alcaldía una multa de cinco pesetas, á un lechero que llevaba en un cántaro siete cuartillos de *agua blanca*, pues resultó que de leche cuando más irian tres.

Declarada obligatoria para los Ayuntamientos la suscripcion á la *Gaceta Agrícola* del Ministerio de Fomento en virtud de disposiciones superiores, el Gobernador civil, en circular que hoy publica el *Boletín oficial* de la provincia, recuerda á los señores Alcaldes la obligacion que tienen de satisfacer puntualmente el importe de dicha suscripcion, evitando de este modo recargos y apremios y cumpliendo con lo mandado por la Superioridad.

Anteanoche se fugaron de la Casa-Hospicio cuatro asilados, habiéndoles encontrado los agentes de Vigilancia, á las dos de la madrugada, durmiendo dentro de un ómnibus que se habia dejado durante la noche en la via pública.

Debemos advertir á nuestros lectores que el dia 30 de los corrientes espira el plazo para poder adquirir sin recargo las cédulas personales en los diferentes distritos de esta capital.

Por una equivocación del guarda-agujas del Pedrosó, anteanoche descarriló, al ir á entrar en aquella estación, el tren correo número 2, que sale de esta ciudad á las 10:15 de la noche.

Los viajeros, que como es natural sufrieron el susto consiguiente, llegaron á Medina del Campo con dos horas de retraso.

El guarda-agujas que dió margen á esta avería, apesar de ser el más antiguo de los de la linea de Medina del Campo á Salamanca, ha sido declarado cesante.

Ha sido promovido á coronel el teniente coronel, del Regimiento caballería de Almansa, de guarnicion en esta ciudad, D. Bernardo González del Rubin.

Hemos recibido la visita de *El Bibliófilo*, revista mensual, nacional y extranjera de bibliografía y artes e industrias afines, que ha empezado á ver la luz pública en Madrid.

Correspondemos gustosos con el cambio.

Por real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que se provea en turno de concurso, anunciándola previamente á traslación, la cátedra de Matemáticas que quedó vacante en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, por defunción del Sr. D. Lucia o Navarro.

Ayer por la tarde se improvisó una excursión á Aldeatejada donde estaban los toros de Terrones, destinados á la corrida de pasado mañana.

Los empresarios de la Plaza de Toros, algunos amigos de confianza y el Sr. D. Juan José Paz ganadero de Ávila y dueño de los toros de la tercera corrida, fueron los expedicionarios.

Los toros son de preciosa l. mina y parecen buenisimos.

D. Jose Inigo, obsequió á los expedicionarios con una gran merienda campestre que se celebró con gran animación, brindándose al final por el buen éxito de las corridas.

No dejaremos la pluma sin saludar desde nuestras columnas al Sr. de Paz, simpático caballero avilés, al que deseamos la mejor fortuna en la cria y desarrollo de los de su ganadería, de la que tenemos los mejores antecedentes.

Anoche durmieron en la prevención del Gobierno tres mujeres de vida airada y dos sujetos forasteros: las primeras por promover escándalos en la via pública y los segundos por sospechosos.

Nuestro distinguido paisano el maestro Bretón emprenderá pronto un viaje artistico por el extranjero, visitando á Paris, Munich, Viena y Milán.

El sábado próximo saldrá con dirección á Paris, acompañado de su distinguida familia, el propietario de *La Electricista Salmantina* Sr. Luna.

La Dirección general de Contribuciones ha dispuesto que en las tarjetas postales y de unión postal que en lo sucesivo elabore la fábrica nacional del Timbre, se estampe el nuevo sello con el busto de D. Alfonso XIII, y que hasta que se extingan las existencias de las que en la actualidad están en uso, continúen en la circulación indistintamente unas y otras tarjetas con el antiguo y el nuevo timbre.

Esta mañana á las doce se reunió en el despacho del Alcalde Constitucional la Comisión de Festejos del Ayuntamiento y los directores de la prensa local, habiéndose tomado los siguientes acuerdos:

Que el reparto de premios del Certamen científico-literario y artistico se celebre el día 15 de los corrientes á las once de la mañana en el Teatro del Liceo; y que una comisión compuesta del Alcalde Constitucional, del vocal de la Comisión de Festejos Sr. Lopez Alonso y del director de este diario señor Bajo y Cid, visiten al Sr. D. Juan Garcia Nieto, presidente del Certamen, y le acompañen al Teatro del Liceo el día de la distribución de los premios.

Gracias á la galantería del bizarro y distinguido coronel del Regimiento de Almansa, D. Francisco de Pineda, tendremos el gusto de oír las preciosas retortas que ejecutara la banda de trompetas de dicho regimiento en los días once y trece de los corrientes.

Mañana, probablemente, luciran ya las lámparas de arco voltaico que se han estado colocando hoy en las plazuelas de la Libertad y de los Baños.

Hoy ha estado expuesto, en el escaparate de los Sres. Gonzalez y hermano, el magnifico lote de un reloj, con dos candelabros de bronce, que S. A. R. la Infanta D.^a Isabel ha destinado como premio para el Certamen científico y literario.

En el pueblo de la Alberca ha sido detenido un sujeto, por suponersele autor del incendio que ocurrió días pasados en aquel termino municipal.

Anoche salio con dirección á Medina del Campo el Gobernador Sr. Groizard, el cual ha regresado esta mañana con su señora y familia.

Hoy se ha notado gran afluencia de forasteros en esta ciudad, con motivo de la feria que se está celebrando.

Esta mañana entraron todos los ómnibus atestados de forasteros.

En el Teso de la Feria se ha visto ya mucho ganado mular, habiéndose hecho bastantes transacciones.

Anoche denunciaron los agentes de Vigilancia el establecimiento de bebidas situado en la Cuesta de Oviedo, por hallarse abierto al público á la una de la noche.

La concurrencia de gentes al Prado de panaderos á ver el ganado que ha de lidiarse en las corridas de toros, ha sido durante todo el día extraordinaria, pero más especialmente esta tarde, que no han cesado de ir y venir ómnibus conduciendo aficionados.

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro un anciano que, hallándose en el Teso de la Feria, fué arrollado por las mulas que conducia un cochero de esta ciudad, las cuales le ocasionaron la fractura de un brazo.

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo.

El Baile de la Condesa fué la obra que acertadamente interpretó anoche en este coliseo la compañía que dirige el Sr. Cepillo.

Insistimos en el juicio que ayer emitimos, sobre el gusto delicado y la propiedad con que se presenta la escena.

Distinguiéronse las cuatro señoras que tomaron parte en la obra, y los Sres. Cepillo, Espejo y Aguado.

Nicolás! es una comedia de escaso mérito y menos interés, que se salvó por la buena interpretación que obtuvo.

Función para esta noche. La aplaudida comedia en tres actos, arreglada al teatro español por el eminente D. Ventura de la Vega, titulado *Un inglés y un vizcaino*.

El juguete cómico en un acto y en prosa, imitado del francés por D. Ricardo Blasco, titulado *El Ratoncito Pérez*.

A las ocho y media.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.
Tumames 10, 4 tarde.

Salud: en nombre de los amigos al insigne salmantino Sr. General Pando.—M. Rodríguez y M. Salamanca Bellido.
Madrid 10, 4 tarde.

Circulan rumores de que algunos ministros piensan dimitir.

El meeting de Barbastro resultó muy ordenado, habiéndose tomado los acuerdos que se preveían.

Las últimas noticias recibidas acerca del estado sanitario de Vigo, anuncian que la enfermedad que se ha presentado no tiene la importancia que se dijo en un principio.—Zeda.

SE VENDE un magnífico depósito de hierro capaz de contener 27 metros cúbicos.

Para tratar, dirigirse á MIRAT É HIJO.

LAVADERO DE SAN JERONIMO

Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

Precios muy económicos

SE arrienda el local conocido con el nombre de Casa de la Tierra. Tiene habitaciones para poder vivir varias familias.

Darán razón, Café Suizo.

La Argentina

A VESTIRSE BIEN Y BARATO acudir á la Sastrería

de Juan Perez

1, TORO 1.

Colegio de San Ignacio de Loyola de 1.^a y 2.^a enseñanza

CASA-PENSIÓN PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD

Plazuela de Anaya, 7.—SALAMANCA

Se admiten alumnos internos de 1.^a y 2.^a enseñanza y estudios de Facultad, medio pensionistas y externos.

Los internos de 1.^a enseñanza superior y los de 2.^a enseñanza pagarán de pensión por todo el curso 900 pesetas.

Los medio-pensionistas de id., id. pagarán por idem 650 pesetas.

Los externos de id., id. 300.

Los externos de 1.^a enseñanza elemental 100 id.

Los alumnos internos de Facultad 950 id.

Reglamentos y más detalles pidanse al Director.

SE ARRIENDA la huerta de los Angeles, sita frente al Hospicio, tiene casa para vivir y mucho terreno para sembrar, que lo desee, puede pasar á tratar con su dueño J. Garcia de Piedra y Compañía, Hospital, número 4, almacen de Maderas.

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

Afuera de la Puerta de Toro

En el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

Tambien se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian tambien por otros.

CABALLO EN VENTA

Procedente de una de las mejores ganaderías de Andalucía, muy apropiado por su nobleza, briosidad y elegancia, para silla ó coche; pudiendo ser tambien un excelente semental.

VERACRUZ 1.^a, NÚMERO 22

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

Contra el dolor de muelas

Único antidontálgico que calma el dolor instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco una peseta, Bajada á San Julián, 29, Barbería de Funcia.

PARA

colocar los muchos géneros que hemos comprado, necesitábamos cuatro locales como el que tenemos; por esta razón nos es forzoso vender á precios sumamente baratos, á pesar de la gran subida que han experimentado los artículos de lana, algodón y yute.

Así, pues, venir y surtirse de: Telas para colchones, adomadas, sábanas, colchas, pantalones y blusas.—Gran surtido de pañuelos para los hombros y cabeza, Tartanes, Cretonas, Vichis, Lencería y Mantelería, Fajas, y ropa ordinaria, Camisas y calzoncillos, Cambras, Lencería, Mantelería, Mantas y cobertones, Chalecos de bayona, Tapabocas, Granadinas y velos etc. etc. etc.

José y Remigio Acedo,

Poeta Iglesias de la Casa (antes Lonja de la Carcel, 15)
NOTA. Compramos los duros isabelinos y antiguos, la moneda francesa y libras esterlinas

Ateneo Salmantino

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza
Director-Propietario,

DON MANUEL DURAN Y ARAUJO

Desde el día 1.^o de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento que se halla agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pensiones módicas, al alcance de todas las fortunas.

Para detalles y reglamentos dirigirse al Director.

Menores, 1.^o, Salamanca

Esteban hermanos, impresores

Clinica especial de enfermedades de los ojos
Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.
Salamanca, Concejo, número 47, principal
Horas de consulta:
Mañana: de 11 á 1. Tarde: de 3 á 4

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejo,
MEDICINA
de Familia.

DEL DR. AYER

Premiadas con
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona



Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España. **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona

Joya medicinal

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

nada puede reemplazarlas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Road, Acuarium Westminster.

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-esicrofulosas y Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. CHAVARRI, ATOCHA 87-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

COLEGIO

de 1.º y 2.º Enseñanza de Vitigudino

En este nuevo y ya acreditado Colegio, incorporado al Instituto provincial, se halla abierta la matrícula para la 2.º Enseñanza desde el 1.º de Septiembre.—Pídanse reglamentos al Director **D. Gabriel Díaz.**



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y **azararinos de todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, **Victor Hernando**, confitería calle de la Rúa.

Aguas sulfurosas termales

DE CALZABILLA DEL CAMPO

En este nuevo pero ya acreditado establecimiento encontrarán los concurrentes remedio á las enfermedades herpéticas y escrofulosas, reumatismos fibrosos, amenorreas y dismenorreas, neuralgias y neurosis exenciales, ya se figen en la piel, en las vías respiratorias ó en el tubo digestivo.

Hay un manantial sulfúrico, carbónico y azoado feo (17 grados) de extraordinaria y antigua fama para curar las dispepsias (digestiones difíciles, gastralgias (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acedia hasta la úlcera gástrica.

Tiene los aparatos mas modernos de hidroterapia, excelentes y espaciosos cuartos de baño, piscina de natación, estufa, etc. Hay habitaciones amuebladas y capacidad para alojar hasta 200 personas cómodamente, desde 0,25 hasta 2 pesetas.

Comida de 1.º: 4 pesetas por persona. Niños de tres á ocho años 2,50. Idem 2.º, 2,50 id., por id. Niños de tres á ocho años 1,50.

Una buena cocina y hospederías á propósito, permiten hacer la comida por su cuenta á las familias que lo deseen, facilitándoles los enseres, luz y lumbre por 25 céntimos de peseta al día.

Hay carruages que salen de Salamanca y hacen el trayecto en unas tres horas por 2,50 pesetas, por la empresa ferrocarrilana frente á la Fonda del Comercio.

Para mas detalles dirigirse al administrador

SASTRERIA

DE **M. BENITEZ GARCIA**

Especialidad en Sotanas francesas, inglesas, italianas y españolas; Balandranes, manteos, capisayos, trajes de coro y de seminaristas & c.

ESTAFETA 15 Y 17

Salamanca

La verdadera cal del Pito

de excelente calidad é inmejorables resultados del conocido fabricante Fernando la Puente, se venderá desde el día 15 al infimo precio de seis reales quintal. Esta considerable rebaja que hace el señor la Puente con notable perjuicio de sus intereses y en beneficio de sus favorecedores es debida á que otros expendedores de mala cal venden al mismo precio de seis reales, sin duda por que la falta de esmero y de elementos para la fabricación les permite hacer tal rebaja.

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos.—El Hierro **Bravais** es la preparación cuyo uso responde mejor á estas necesidades puesto que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar desarreglos.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Única premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrofulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.